

Revisión de la Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, D.S. N° 59, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia, de 1998, del MINSEGPRES(*)

Reunión con el sector Minero



Ministerio del
Medio Ambiente

Departamento de Normas y Políticas

20 de julio del 2016

(*) modificada por el D.S. N° 45, del 2001, del MINSEGPRES

Objetivo:

Informar sobre el proceso de revisión de la norma de calidad primaria MP10, D.S. 59.

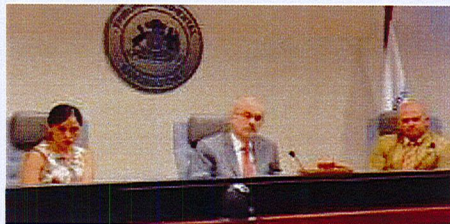
Contenidos:

- Contexto
- Procedimiento de dictación de normas ambientales
- Actos administrativos del proceso de revisión de la norma MP10
- Integrantes del Comité Operativo
- Metodología de trabajo

Contexto

Sentencia Segundo Tribunal Ambiental publicada 17 octubre 2015

- Anuló el D.S. N° 20, del 2013, del Ministerio del Medio Ambiente
- Recobró vigencia el D.S. N° 59, de 1998, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Ordenó al Ministerio del Medio Ambiente iniciar, en el más breve plazo posible, un nuevo proceso de revisión de la norma de calidad primaria para material particulado respirable MP10



DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE
Sábado 17 de Octubre de 2015

N° 41.284

de apoyar la Concreción otorgando los permisos ciones en el lugar.

el 2014, de la Secretaria gins, dirigida al Alcalde en los argumentos para banización predial y de iculo 117° de la LGUC,

del 2014, de Alcalde de

Segundo Tribunal Ambiental

(IdDO 956414)

ANULA DECRETO SUPREMO N° 20, DE 2013, DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la ley N° 20.600 y resolución de 14 de octubre de 2015 del Segundo Tribunal Ambiental, se publica la parte resolutive de la sentencia dictada el 16 de diciembre de 2014, en la causa Rol R N° 22-2014, "Fernando Dougnac Rodriguez y otros / Ministerio del Medio Ambiente", y causas acumuladas Roles R N° 25-2014, 28-2014, 29-2014 y 31-2014:

Procedimiento de dictación de normas ambientales

Reglamento para la dictación de normas de calidad y de emisión D.S. N° 38 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente



Actos administrativos del proceso

- **21 enero 2016:** Inició revisión de la norma primaria para MP10:
Resolución Exenta N° 4 del 7 de enero del 2016 ¹
- **21 de abril de 2016:** Finalizó plazo de recepción de antecedentes.
Sin recepción de algún antecedente.
- **6 mayo 2016:** Primer Programa de Regulación Ambiental, 2016 -2017
Resolución Exenta N° 177 del 10 de marzo del 2016²
- Plazo para la elaboración de Anteproyecto : **21 enero 2017**
- Expediente Público de la Revisión de la Norma
http://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=929517



1. Publicado en el Diario Oficial el día 21 de enero del 2016
2. Publicado en el Diario Oficial el día 6 de mayo del 2016

Integrantes del Comité Operativo

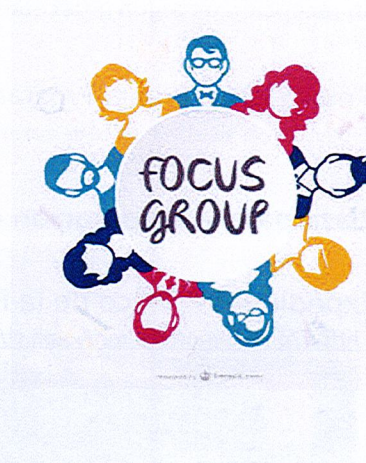
El Comité Operativo , está “constituido por representantes de los ministerios, servicios y demás organismos competentes, según el tipo de norma ambiental”

- Ministerio de Salud
- Ministerio de Minería
- Ministerio de Economía
- Ministerio de Energía
- Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Metodología de Trabajo para la Revisión Norma Calidad Primaria MP10, D.S. 59 (1/2)

a) Reuniones Focus Group

A partir de la sentencia del Tribunal Ambiental, el Comité Operativo considera que la metodología de trabajo que se ajusta de mejor forma para revisar la norma es una metodología de focus group.



Esta consiste en una conversación dirigida, donde se desarrolla un diálogo para dar respuesta a un conjunto de preguntas.

Metodología de Trabajo para la Revisión Norma Calidad Primaria MP10, D.S. 59 (1/2)

a) Reuniones Focus Group

Criterios para definir el perfil de las personas que colaboraran en estas reuniones corresponde a:

- **Sector minero:** representantes de las empresas mineras que están localizadas en las zonas que presentan deterioro de calidad del aire por material particulado respirable MP10.
- **Salud pública:** profesionales que focalizan su investigación en los efectos en la salud pública.
- **Académicos:** aquellos que realizan estudios científicos o publicaciones que permiten entender los impactos de la contaminación debido a los contaminantes criterios.
- **ONG's y sociedad civil organizada:** municipalidades que presentan deterioro de calidad del aire por material particulado respirable MP10 y que conforman las zonas denominadas de "sacrificio" y a representantes de organizaciones civiles.

Metodología de Trabajo para la Revisión Norma Calidad Primaria MP10, D.S. 59 (2/2)

b) Reuniones con asociaciones: invitar formalmente a las Asociaciones, tales como: SONAMI, Consejo Minero, Asociación de Municipalidades, entre otros, a que evalúen si es de su interés convocar a sus integrantes para desarrollar una actividad similar al focus group.

c) Seminario abierto: en el que se presentarán los resultados de las reuniones de trabajo y los avances del comité operativo.

Estas actividades permiten cumplir con lo señalado en la Sentencia, que el Ministerio del Medio Ambiente involucre y promueva la participación activa en los procesos de revisión de una norma de calidad.

Gracias

En caso de consultas contactar a:

Priscilla Ulloa
pulloa@mma.gob.cl

Carmen Gloria Contreras
cgcontreras@mma.gob.cl

000123 VTA

Revisión de la Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10, D.S. N° 59, en especial de los valores que definen situaciones de emergencia, de 1998, del MINSEGPRES(*)



Ministerio del
Medio Ambiente

Departamento de Normas y Políticas

20 de julio del 2016

(*) modificada por el D.S. N° 45, del 2001, del MINSEGPRES